

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Notaría de don Patricio Chamorro Gómez

5345 Acta de notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida de finca.

Don Patricio Chamorro Gómez, Notario del Ilustre Colegio de Murcia, con residencia en Totana.

Hago constar:

Que en esta Notaría se tramita acta de notoriedad para exceso de cabida no inscrita a instancia de "Construcciones Cabrera y Clemente, S.L.", con domicilio social en Totana, provincia de Murcia (C.P. 30850) calle La Fuente, n.º 3 D; con C.I.F. número B-30376867, como propietaria del pleno dominio en de la siguiente finca:

Finca sita en Totana (Murcia), calle de la Concepción, número 2, C.P. 30.850:

URBANA: Una casa compuesta de dos cuerpos y dos pisos, distribuidos en varias habitaciones con corral, midiendo todo una extensión superficial de noventa metros cuadrados (90 m²), y linda hoy, tomando como frente la calle Concepción número 2, derecha entrando, calle canales, izquierda, comunidad de propietarios y fondo comunidad de propietarios., antes lindaba por la derecha entrando, con la calle de canales, y por la izquierda y espalda, casas de José Antonio Cayuela Martínez y Pedro José Martínez Romero.

INSCRIPCIÓN: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana, al Tomo 1450, libro 500, folio 63, finca número 009747, inscripción 1.^a

REFERENCIA CATASTRAL: La referencia catastral de la finca descrita es: 1114601XG3811C0001WE.

La descripción que se pretende inscribir en el registro de la propiedad de conformidad con el catastro, consistente en una ampliación de la cabida en sesenta metros cuadrados (60 m²), quedando la finca con la siguiente descripción una vez realizada dicha ampliación:

URBANA: Una casa compuesta de dos cuerpos y dos pisos, distribuidos en varias habitaciones con corral, midiendo todo una extensión superficial de ciento cincuenta metros cuadrados (150 m²), y linda, tomando como frente la calle Concepción número 2, derecha entrando, calle canales, izquierda, comunidad de propietarios y fondo comunidad de propietarios.

Durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación, podrán comparecer los interesados en mi Notaría sita en Calle General Aznar, 5, Entlo. Boulevard los Carlos de Totana (Murcia), en horas de despacho, para exponer y justificar sus derechos.

Totana, a 7 de abril de 2014.—El Notario.